TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

INFORME COMPLEMENTARIO

INFORME DE EVALUACIÓN N° 22/2016 – LPN N° 06/2016 "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES, STORAGE Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 305.998.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 4 días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, siendo las 08:00 horas en la sala de reuniones del Departamento de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución DAAF N° 167 de fecha 5 de julio de 2016, modificada por la Resolución DAAF N° 220 de fecha 19 de Agosto de 2016; a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Osmar D. Zarza S.: Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.
Julio Orrego: Representante de la Coordinación Administrativa.
Juan Vallena: Representante de la Coordinación Financiera.
Lorenza Garay: Representante del Viceministerio de Tributación.
Pedro Velázquez: Representante de la Dirección de TIC´s.

Con relación a la Nota DNCP/DNC N° 28386/2016 y el Informe de Evaluación N° 22/2016, se suscribe el presente informe Complementario sobre los siguientes puntos.

- *"Si bien se observa que realizaron la verificación del **art. 40 inc. "a y b"** indicamos a la convocante que no se observa el análisis del mismo, por lo que solicitamos un informe complementario, el contenido mínimo que debe tener el informe complementario es, que datos se encontraron y el análisis de las mismas. Así mismo solicitamos la resolución de ratificación o rectificación según sea el caso".*

- *"Así mismo atendiendo que el Señor FRANCISCO SANTA CRUZ SEGOVIA figura en la base de datos del SINARH (jefe de catedra), consultamos cual es la reglamentación por la cual sustentan que el proveedor sea funcionario público no se contrapone a la **Ley 1626/2000**. Además justificar cómo no se contrapone con el art. 40 de la Ley 2051/03. Solicitamos incluir la aclaración en un Informe Complementario". Considerando que no se establece normativa alguna por el cual el oferente no se encuentra inhabilitado por el **art. 40 de la Ley 2051/03**".*

Con relación al primer punto se informa lo siguiente:

REPRESENTANTES Y SOCIOS DE DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.		
C.I. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**Datos del SINARH y análisis de los mismos**
509.529	Marcial Virginio Leiton Rodríguez	No se observan datos a la consulta.
1.405.485	Leticia del Pilar Cosp Acosta	No se observan datos a la consulta.
698.987	José Manuel Flecha Cosp	No se observan datos a la consulta.
440.169	María del Carmen Cosp de Santa Cruz	No se observan datos a la consulta.
137.403	Juan Ruax Cosp	No se observan datos a la consulta.
232.968	María Magdalena Cosp Fontclara	No se observan datos a la consulta.
394.226	Sergio Gustavo Pérez Benítez	Se registran datos hasta el 30/06/2007.
980.527	Pablo Javier Santa Cruz Cosp	Se registran datos hasta el 31/12/2009.
305.246	Francisco Vicente Santa Cruz Segovia	Se observa que el mismo presta servicios en la UNA como Jefe de Cátedra.

REPRESENTANTES Y SOCIOS DE TECHNOMA S.A.C.I.		
C.I. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**Datos del SINARH y análisis de los mismos**
3.963.299	Mariela Ester Ruiz Jara	No se observan datos a la consulta.
3.406.346	Eduardo Alberto Isaias Pedersen Fernández	No se observan datos a la consulta.
2.057.776	Richard Javier Portillo Escalante	No se observan datos a la consulta.
1.794.556	Bruno Padovan Servín	No se observan datos a la consulta.
4.439.321	Yanina Mariela Cantero Forcado	No se observan datos a la consulta.
1.697.963	María Victoria Aguilera Álvarez	No se observan datos a la consulta.

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET
TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

INFORME COMPLEMENTARIO

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 22/2016 – LPN N° 06/2016 "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES, STORAGE Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 305.998.-

Con respecto al segundo punto, se informa que el Sr. Francisco Vicente Santa Cruz Segovia, se desempeña como docente en la Universidad Nacional de Asunción (UNA), con la categoría de Jefe de Cátedra, por consiguiente, no se encuentra dentro de las inhabilidades establecidas en la Ley N° 1626/00, conforme lo establece el Art. 60° incisos m) y o), por consiguiente, tampoco se encuentra dentro de las prohibiciones del Art. 40° de la Ley N° 2051/03.

Finalmente, en fecha 4 de octubre del corriente año, se da por concluida la evaluación complementaria al Informe de Evaluación N° 22/2016, la cual se ha realizado conforme al requerimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, ratificando la sugerencia y recomendación del mencionado informe de evaluación

Es nuestro informe.

Osmar Diosnel Zarza Sanabria
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.

Julio Orrego
Representante de la Coordinación Administrativa.

Lorenza Garay
Representante de la Viceministra de Tributación.

Juan Vallena
Representante de la Coordinación Financiera.

Pedro Velázquez
Representante de la Dirección de TIC´s.